



Consejo Autonómico de Fundaciones
del Principado de Asturias

Con la colaboración de



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



SEMINARIO: FUNDACIONES Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

LUGAR: Alto del Caleyó, 2, Soto de Ribera (Asturias). Sede de la Fundación Laboral del Principado de Asturias.

FECHA: 26 de noviembre de 2015-

OBJETIVOS: Hacer una revisión de las obligaciones de las fundaciones derivadas de su legislación específica (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y normativa autonómica de aplicación y Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo) y de otra normativa aplicable a todo tipo de personas jurídicas como las surgidas de la Ley de Transparencia, de la normativa y recomendaciones referidas a la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y de la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y su prevención.

PROGRAMA

10.00 - 10.15	Recepción y entrega de documentación.
10.15 - 10.30	Presentación.
10.30 - 11.15	Revisión de las obligaciones de las fundaciones ante el protectorado y criterios de aplicación de la norma. Obligaciones y responsabilidad de los patronatos.
11.15 - 12.00	Ley de Transparencia y su aplicación a las fundaciones. Otras recomendaciones e indicadores de transparencia.
12.00 - 12.30	Pausa - Café
12.30 - 13.15	Fundaciones y prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: obligaciones legales y reglamentarias y buenas prácticas para la prevención.
13.15 - 13.45	Fundaciones y responsabilidad de las personas jurídicas: prevención de delitos y modificaciones del Código Penal.
13.45 - 14.15	Revisión de las obligaciones fiscales de las fundaciones, criterios de aplicación del régimen especial y nuevos incentivos fiscales al mecenazgo.



Consejo Autonómico de Fundaciones
del Principado de Asturias

Con la colaboración de



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



Reseña de los ponentes

Isabel Peñalosa

Directora de Relaciones Institucionales y Asesoría Jurídica de la AEF.

Diana Navas

Responsable de los servicios de Asesoría de la AEF.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN*:

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD: 30 €

Particulares y entidades no asociadas: 70 €

CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del seminario.

* Inscripción mediante el sistema *on line* habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y seminarios **antes del día 24 de noviembre**. La cuota de inscripción incluye asistencia, documentación y café.

El seminario se podrá suspender en el caso de que no haya un mínimo de inscripciones.

Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones de la Seguridad Social por la realización de este seminario en bonificaciones@ebogestion.es

Número de plazas limitado (60 máx.)